

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORBAN S.A.
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL 2014.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los Diez días del mes de Abril del año Dos mil catorce, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Vela sin número entre avenida Catorceava Sur y Callejón C de esta ciudad, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía, con la comparecencia de las siguientes personas:

1.- La Accionista señorita **KERLY MARIA CABRERA LOAYZA**, propietaria de Cuatrocientas **(400)** acciones.

2.- La Accionista señorita **NANCY VERONICA RAMBAY PEREIRA**, propietaria de Cuatrocientas **(400)** acciones.

Con los Accionistas se encuentra también presente para los efectos que más adelante se determinan, la ingeniera Bertha Correa Cevallos, Comisaria Principal de la compañía.

Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Presidente de la compañía, la señorita Nancy Rambay Pereira y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, la señorita Kerly Cabrera Loayza, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez el suscrito, el cual asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza del Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar Junta General, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Con respecto al **Cuarto punto** del orden del día, toma la palabra la señorita Nancy Rambay Pereira, quien manifiesta que es necesario fijar la remuneración de la Comisaria principal de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución a la Gerente de la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción de la accionista señorita Nancy Rambay Pereira, por lo que resuelven por unanimidad: **Encomendar a la Gerente la fijación de la remuneración de la Comisaria principal de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, la Presidenta dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las once horas.

NANCY VERONICA RAMBAY PEREIRA
Presidenta de la Junta – Presidente
C.C. No. 0704296508

KERLY CABRERA LOAYZA
Secretario de la Junta – Gerente – Accionista
C.C. No. 070177532-2